



B9-0124/2024

5.2.2024

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

tras las declaraciones del Consejo y de la Comisión

presentada de conformidad con el artículo 132, apartado 2, del Reglamento interno

sobre la trama rusa: acusaciones de injerencia rusa en los procesos democráticos de la Unión Europea
(2024/2548(RSP))

Sergey Lagodinsky, Viola von Cramon-Taubadel, Malte Gallée, Markéta Gregorová, Henrike Hahn, Heidi Hautala, Bronis Ropè, Ignazio Corrao, Nicolae Ștefănuță, Alviina Alametsä, Gwendoline Delbos-Corfield, Alice Kuhnke, Jakob G. Dalunde, Pär Holmgren
en nombre del Grupo Verts/ALE

B9-0124/2024

Resolución del Parlamento Europeo sobre la trama rusa: acusaciones de injerencia rusa en los procesos democráticos de la Unión Europea (2024/2548(RSP))

El Parlamento Europeo,

- Vistas sus anteriores Resoluciones sobre Rusia,
 - Vistas sus anteriores Resoluciones sobre la injerencia extranjera y la corrupción,
 - Vista su Resolución, de 9 de marzo de 2022, sobre las injerencias extranjeras en todos los procesos democráticos de la Unión Europea, en particular la desinformación¹,
 - Vista su Resolución, de 1 de junio de 2023, sobre las injerencias extranjeras en todos los procesos democráticos de la Unión Europea, en particular la desinformación²,
 - Vista su Resolución, de 13 de julio de 2023, sobre las recomendaciones de reforma de las normas del Parlamento Europeo en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción³,
 - Vista su Decisión, de 13 de septiembre de 2023, sobre la modificación del Reglamento interno del Parlamento con vistas al refuerzo de la integridad, la independencia y la rendición de cuentas⁴,
 - Vista la Recomendación (UE) 2023/2829 de la Comisión, de 12 de diciembre de 2023, sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la Unión y con vistas a reforzar el carácter europeo y el desarrollo eficiente de las elecciones al Parlamento Europeo⁵,
 - Visto el artículo 132, apartado 2, de su Reglamento interno,
- A. Considerando que en noticias publicadas el 29 de enero de 2024 en medios de comunicación independientes se presentaban pruebas concretas en las que se afirmaba que la diputada al Parlamento Europeo Tatjana Ždanoka podría haber actuado como informante para la Quinta División del FSB, Servicio Federal de Seguridad de la Federación de Rusia, desde 2004 cuando menos hasta 2017; que el asunto se remitió inmediatamente, para investigación, al Comité Consultivo sobre la Conducta de los Diputados del Parlamento Europeo; que los servicios de seguridad letones también anunciaron una investigación propia;
- B. Considerando que es sabido que la Federación de Rusia utiliza una serie de métodos de injerencia diferentes que forman parte de una estrategia más amplia para perjudicar, confundir, atemorizar, debilitar y dividir a los Estados miembros de la Unión y atacar su

¹ DO C 347 de 9.9.2022, p. 61.

² DO C, C/2023/1226, 21.12.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2023/1226/oj>.

³ Textos Aprobados, P9_TA(2023)0292.

⁴ Textos Aprobados, P9_TA(2023)0316.

⁵ DO L, 2023/2829, 20.12.2023, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reco/2023/2829/oj>.

funcionamiento democrático, así como el de las instituciones de la Unión; que contrarrestar el apoyo a Ucrania en el interior de la Unión se ha convertido en otro objetivo explícito de la injerencia de la Federación de Rusia en los espacios democráticos de los países de la Unión;

- C. Considerando que periodistas y expertos han seguido revelando la financiación de actividades políticas y contactos por parte de Rusia con políticos de la Unión antes y después del 24 de febrero de 2022, lo que pone en peligro la integridad del funcionamiento democrático de los Estados miembros y las instituciones de la Unión y hace precisa una investigación exhaustiva para exigir responsabilidades a los cómplices;
 - D. Considerando que hay pruebas concretas de que la política, los medios de comunicación y los procesos electorales de la Unión están siendo objeto de ataques e injerencias a través de campañas de desinformación, tramas de corrupción y otras tácticas destinadas a socavar los ideales democráticos y los derechos fundamentales; que es probable que las elecciones europeas de 2024 sean un objetivo particular para campañas de desinformación a escala local, regional y de la Unión;
 - E. Considerando que las injerencias extranjeras, la manipulación de la información y la desinformación socavan y amenazan gravemente las libertades fundamentales de expresión e información, consagradas en el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales; que también socavan los procesos democráticos en la Unión y sus Estados miembros, incluida la celebración de elecciones libres y justas;
 - F. Considerando que la respuesta del Parlamento Europeo a las injerencias extranjeras ha sido acentuar la vigilancia, en primer lugar con la Comisión Especial sobre Injerencias Extranjeras en Todos los Procesos Democráticos de la Unión y, posteriormente, a raíz de los escándalos denominados «Qatargate» y «Moroccogate» de 2022; que el Reglamento interno del Parlamento se modificó el 13 de septiembre de 2023 para reforzar la integridad, la independencia y la rendición de cuentas en el Parlamento; que, no obstante, deben adoptarse medidas más firmes para garantizar una protección eficaz contra influencias externas indebidas;
1. Condena todas las tentativas de injerencia rusa en los procesos democráticos de la Unión Europea; insiste en que las autoridades rusas y cualquier persona o entidad que actúe en su nombre deben poner fin a estas prácticas; pide al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y al Consejo que adopten las medidas adecuadas contra individuos rusos y en caso de que se confirmen las acusaciones de injerencia, con el fin de salvaguardar la seguridad de nuestra Unión y sus procesos democráticos;
 2. Expresa su profunda preocupación ante las informaciones según las cuales la diputada al Parlamento Europeo Tatjana Ždanoka puede haber actuado como informadora para la Quinta División del FSB mientras ejercía su mandato de diputada al Parlamento Europeo; subraya que es imperativo que el Parlamento Europeo, así como las autoridades letonas, investiguen a fondo este asunto con el fin de determinar sin demora las sanciones y los procedimientos penales adecuados;
 3. Destaca que el acceso de un informante del FSB a las ventajas e información de que dispone un diputado al Parlamento Europeo constituiría una grave amenaza para la

seguridad y la democracia de nuestra Unión; pide que se lleve a cabo una investigación inmediata sobre estas cuestiones, incluido cualquier otro posible caso de injerencia rusa o de otras injerencias extranjeras u otros tipos de injerencia malintencionada en la labor del Parlamento Europeo;

4. Mantiene su firme apoyo a los esfuerzos por mejorar y hacer cumplir las normas que protegen la integridad de esta institución como pilar de la democracia europea;
5. Reitera su preocupación ante la sustancial financiación por Rusia de partidos políticos y políticos en varios países de toda Europa y sus estrechos contactos con ellos, ya que Rusia intenta interferir y adquirir influencia en procesos nacionales y de la Unión;
6. Expresa su especial preocupación ante informes recientes según los cuales las autoridades rusas están proporcionando relatos específicos a partidos políticos y agentes de extrema derecha de diferentes países de la Unión, en particular Alemania y Francia, con el fin de subvertir el apoyo popular a Ucrania a raíz de su invasión a gran escala por Rusia en 2022;
7. Destaca que, en este año de elecciones importantes, incluidas las elecciones al Parlamento Europeo de junio, hacen falta respuestas más eficaces, tanto a escala nacional como europea, para luchar contra la injerencia rusa y de otro tipo en los procesos electorales, independientemente de que se manifieste en forma de ciberataques, uso de bots en las redes sociales, desinformación generalizada o uso de agentes de influencia; pide a los Estados miembros y a las instituciones europeas que apliquen estrategias de resiliencia para las elecciones;
8. Subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos de seguimiento permanente y de intensificarlos con suficiente antelación a la celebración de elecciones, referendos u otros procesos políticos importantes en toda Europa;
9. Insta a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros a que realicen inversiones significativas y duraderas para reforzar nuestra resiliencia democrática y el Estado de Derecho, también mediante medidas destinadas a mejorar las capacidades de contrainteligencia de la Unión; pide a la Comisión que mejore la calidad del paquete de Defensa de la Democracia, en particular la propuesta de Directiva, de 12 de diciembre de 2023 por la que se establecen en el mercado interior obligaciones armonizadas de transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937⁶, para abordar eficazmente las amenazas internas de influencia indebida y apartarse de una dedicación ineficaz y exclusiva en los agentes que reciben financiación extranjera;
10. Destaca que, más allá de los propios espacios democráticos de la Unión, es de urgente necesidad que esta y sus Estados miembros presten un mayor apoyo a la Asociación Oriental y a los países candidatos, así como a los países socios del Sur Global, en particular mediante la cooperación para reforzar la resiliencia estatal y social frente a la desinformación y la influencia encubierta y la propaganda estatal rusas, con el fin de contrarrestar cualquier debilitamiento estratégico o fragmentación de sus sociedades e

⁶ COM(2023)0637.

instituciones;

11. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución al Consejo, a la Comisión, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Servicio Europeo de Acción Exterior, a los Parlamentos de los Estados miembros y a las autoridades rusas.